



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad



Firmado digitalmente por LEON VIELASQUEZ Cecilia Milagros FAU 20477550429 soft  
Presidenta De La Csj De La Libertad  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 25.03.2025 14:19:12 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Trujillo, 25 de Marzo del 2025

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000333-2025-P-CSJLL-PJ

**VISTOS;** el Oficio N° 000279-2025-GAD-CSJLL-PJ remitido por el Gerente de Administración Distrital; la Resolución Administrativa N° 000221-2025-P-CSJLL-PJ, visualizado en el Expediente SGD N° 001332-2025-REDIJU; y,

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.-** La Presidenta de la Corte Superior de Justicia es la representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial y, como máxima autoridad administrativa, dirige la política institucional y cautela la pronta Administración de Justicia, así como el cumplimiento de las obligaciones de los magistrados del Distrito Judicial, dictando las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias jurisdiccionales y administrativas que conforman la Corte Superior de Justicia, asimismo ejecuta las disposiciones de los Órganos de Gobiernos del Poder Judicial, de la Sala Plena y del Consejo Ejecutivo Distrital, conforme lo establece el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobada por Decreto Supremo N° 017-93-JUS.

**SEGUNDO.-** Mediante Resolución Administrativa N° 000221-2025-P-CSJLL-PJ de fecha 25 de febrero del 2025, la Presidenta de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, resolvió aprobar el cronograma de capacitación sobre el reforzamiento de los registros administrados por el REDIJU, correspondiente al año 2025, del Registro Distrital Judicial de la Corte Superior de Justicia de La Libertad y, aprobar el cronograma de Capacitaciones y Levantamiento de Observaciones - Sistema SERNOT, de la Central Unificada de Notificaciones de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, correspondiente al año 2025.

**TERCERO.-** Por otro lado, a través del Oficio N° 000279-2025-GAD-CSJLL-PJ, el Gerente de Administración Distrital comunica que, debido a la reciente visita extraordinaria de la Autoridad Nacional de Control a la Corte Superior de Justicia de La Libertad del 19 al 21 de marzo de 2025, las visitas de capacitación sobre el reforzamiento de los registros administrados por el REDIJU programadas para los días 20 y 21 del presente mes y año, a las sedes de San Pedro de Lloc y Chapén, no se pudieron llevar a cabo; por lo que, solicita sean reprogramadas conforme a la propuesta que remite; asimismo, señala que con la finalidad de cubrir la visita a todas las Sedes se incorpore a las Sedes de Julcán y la Unidad de Flagrancia "Los Granados", de acuerdo al cronograma propuesto.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

**CUARTO.-** De conformidad con lo antes expuesto, corresponde disponer la reprogramación de la visita del REDIJU para la capacitación sobre reforzamiento de los registros que administra y, de Capacitaciones y Levantamiento de Observaciones - Sistema SERNOT. Asimismo, ésta Presidencia acoge la propuesta de incorporación de las visitas REDIJU a las sedes Julcán y de Flagrancia, de acuerdo al cronograma propuesto, con la finalidad de ampliar la visita y capacitación en el Distrito Judicial de La Libertad, por lo que, deberá integrarse la Resolución Administrativa N° 000221-2025-P-CSJLL-PJ.

Por lo expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: REPROGRAMAR, solamente,** las visitas REDIJU en las Sedes Chepén y San Pedro de Lloc, para la capacitación sobre reforzamiento de los registros que administra, las cuales se realizarán conforme al siguiente cronograma:

VISITAS REDIJU		
Mes	Fecha	Sede y Sub Sedes de Provincias
Marzo	26	Chepén
Abril	28	San Pedro de Lloc

**ARTÍCULO SEGUNDO: REPROGRAMAR** las Capacitaciones y Levantamiento de Observaciones -Sistema SERNOT en las sedes Chepén y San Pedro de Lloc, conforme al siguiente cronograma:

Mes	Fecha	Ubicación	DETALLE
Marzo	26	Chepén	Capacitación para implementar SERNOT/levantar observaciones
Abril	28	San Pedro de Lloc	Capacitación para implementar SERNOT/levantar observaciones

**ARTÍCULO TERCERO: INTEGRAR** el considerando segundo de la Resolución Administrativa N° 000221-2025-P-CSJLL-PJ, respecto al cronograma de capacitación sobre el reforzamiento de los registros administrados por el REDIJU, respecto a la inclusión de las Sedes que a continuación se detallan:

VISITAS REDIJU		
Mes	Fecha	Sede y Sub Sedes de Provincias
Abril	29	Julcán
Mayo	02	Unidad de Flagrancia-Los Granados





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

**ARTÍCULO CUARTO: INTEGRAR** el considerando tercero de la Resolución Administrativa N° 000221-2025-P-CSJLL-PJ, respecto las Capacitaciones y Levantamiento de Observaciones -Sistema SERNOT, en las sedes que a continuación se detallan:

Mes	Fecha	Ubicación	DETALLE
Abril	29	Julcán	Capacitación para implementar SERNOT/levantar observaciones
Mayo	02	Unidad de Flagrancia-Los Granados	Capacitación para implementar SERNOT/levantar observaciones

**ARTÍCULO QUINTO: DISPONER** que la **Gerencia de Administración Distrital**, en coordinación con las áreas administrativas respectivas, realicen las acciones necesarias a efectos de brindar el apoyo logístico necesario para la realización de las capacitaciones previstas según cronogramas aprobados y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

**ARTÍCULO SEXTO: COMUNICAR** la presente resolución, al Consejo Ejecutivo Distrital, a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – La Libertad, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, Registro Distrital Judicial, Central Unificada de Notificaciones, Logística, Tesorería, Informática, Recursos Humanos, Oficina de Imagen Institucional y a quienes corresponda para los fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**CECILIA MILAGROS LEON VELASQUEZ**

Presidenta de la CSJ de La Libertad  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

